



SINTESIS DE LA SESION PUBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2011.

I. LISTA DE ASISTENCIA

34 Asistencias

2 Inasistencias

II. APERTURA DE LA SESIÓN

11:35 hrs.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA:

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 26, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DÍA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2011.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
34	0	0	34	APROBADA

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

- De Decreto mediante el cual se reforman las denominaciones del Título Cuarto y del capítulo I del mismo Título; y los artículos 8 fracción XII, 31 fracciones V y VI, 34 párrafo 1, 35, 36, 37, 38 párrafo único y las fracciones I, III, V, VI, XX, XXI y XXII y 41, de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Ejecutivo.

Turno: Comisiones unidas de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social y a la de Estudios Legislativos.

- De Decreto mediante el cual se adicionan el Capítulo Séptimo y los artículos 38, 39, 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Ejecutivo.

Turno: Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.

- De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Ejecutivo.

Turno: Comisión de Estudios Legislativos.

- De Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor del Gobierno Federal, cuatro predios que en conjunto comprenden una superficie total de 24-67-72.273 hectáreas (veinticuatro hectáreas, sesenta y siete áreas y setenta y dos punto doscientos setenta y tres centiáreas), propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicados en Matamoros, Tamaulipas.

Promovente: Ejecutivo.

Turno: Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.

- De Decreto mediante el cual se reforma el nombre del Capítulo IV, del Título Segundo, del Libro Segundo, se derogan los artículos 171 Bis y 171 Ter; del Código Penal para el Estado de Tamaulipas; y se reforman los artículos 109 cuarto párrafo y 109 Bis primer párrafo, del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Ejecutivo.

Turno: Comisión de Justicia.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

6. De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 24, párrafo cuarto; y 28, párrafo segundo, y se adiciona un párrafo tercero al artículo 28 de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.
Promovente: Ejecutivo.
Turno: Comisiones unidas de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social y a la de Estudios Legislativos.
7. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas.
Promovente: Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.
Turno: Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.
8. De Decreto que adiciona el segundo párrafo del artículo 93, segundo, tercero y cuarto párrafo del artículo 288 del Código Civil del Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PAN.
Turno: Comisión de Estudios Legislativos.
9. De Ley que crea el Consejo Estatal de Adopciones de Tamaulipas.
Promovente: GP-PAN.
Turno: Comisión de Estudios Legislativos.
10. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita al Auditor Superior del Estado, que las revisiones puntuales de los municipios de Reynosa, Nuevo Laredo, Victoria, Madero y Altamira que incluyan compulsas en sus muestras de Auditoría de tal manera que no quede ninguna duda con respecto al uso y destino de los recursos públicos y que dichas compulsas contemplen la revisión irrestricta del cumplimiento de todas y cada una de las normas y leyes aplicables.
Promovente: GP-PAN.
Turno: Comisión de vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

VII. DICTAMENES

1. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se determina la terna de candidatos para el cargo de Contralor General del Instituto Electoral de Tamaulipas.
Aprobado por 32 votos a favor y 2 abstenciones de los Diputados Beatriz Collado Lara y José Ramón Gomez Leal.
Resultado Electa la C.P Angelica Gómez Castillo.

VIII. CLAUSURA DE LA DE SESIÓN.

13:53hrs. y se cita para el martes 14 de junio a las 11:00hrs.